



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000173-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relativas a los espacios actuales de que dispone el Hospital General de Segovia y la posible rehabilitación del antiguo hospital policlínico para poder dar servicios que no caben en el Hospital General.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La construcción del Hospital Policlínico de Segovia fue aprobada en 1942 y el hospital comenzó a funcionar a finales de los años cuarenta. Formó parte del origen del actual Complejo Asistencial de Segovia. Durante décadas fue el principal centro hospitalario de la ciudad, hasta la apertura del Hospital General en 1974. A partir de entonces ambos centros compartieron servicios. En los años noventa y principios de los 2000, la Junta de Castilla y León impulsó la concentración de servicios en el Hospital General, trasladando progresivamente unidades y consultas con la intención de dejar este espacio vacío. Aunque no hubo una clausura repentina, los servicios fueron siendo reubicados y el edificio perdió actividad sanitaria de forma gradual. El cierre definitivo se produjo en 2008, cuando dejaron de funcionar las últimas dependencias asistenciales que permanecían en el inmueble. Entre los servicios que llegó a albergar en sus últimos años estaban urgencias, estancias medias, rehabilitación, atención a la mujer, consultas médicas del casco histórico y recursos de salud mental.

La concentración de servicios en el Hospital General no mejoró la calidad asistencial ni aumento los servicios, más bien todo lo contrario, se perdió la Unidad de Estancias Medias, las consultas médicas del casco antiguo y según la Plataforma en Defensa del Policlínico, también se perdió un número importante de camas.

La pandemia dejó patente la insuficiencia de camas, UCIs y otros servicios que tenía el Hospital General. De hecho, se llegaron a sacar varias decenas de camas del Hospital Policlínico ante el número elevado de enfermos, en una provincia con un único hospital.

Este edificio pertenece al Patrimonio Sindical Acumulado (PSA), sin embargo, sus propietarios ya han manifestado que no tienen intención de ocuparlo y estarían dispuestos a que fuese utilizado de nuevo por la Junta de Castilla y León como uso sanitario.

Por todo ello se realiza la siguiente pregunta:

1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que con los espacios actuales en el Hospital General se puede dar un servicio adecuado?

2º.- ¿Estaría dispuesta a llegar a un acuerdo o entrar en negociación para poder rehabilitar el antiguo Hospital Policlínico para poder dar servicios que no caben en el Hospital o cuyo espacio es insuficiente?

3º.- ¿Ha descartado la Junta de Castilla y León rehabilitar el edificio del Policlínico? ¿Por qué?





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4.- ¿No cree la Junta de Castilla y León que este edificio podría servir para albergar la Unidad de Estancias Medias, ya que no está proyectada en la ampliación del hospital General? ¿o de otros espacios?

Valladolid a 02 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera ,

Paloma Ramírez Calle ,

Carlos Fraile de Benito,

